Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0118

Viernes, 23 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ibahernando

ANUNCIO. Designación de Tenientes de Alcaldía y Delegaciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía mediante Decreto, de fecha 19 de junio de 2023, se ha procedido al nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. José Arias Frejo.

Segundo Teniente de Alcalde: D. José Manuel Martínez Montaña.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.3 del citado Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2023, se delegan las siguientes competencias:

- En el Primer Teniente de Alcalde, D. José Arias Frejo, las relativas a las áreas genéricas de obras públicas, parques, jardines y cementerio.

- En el segundo Teniente de Alcalde, D. José Manuel Martínez Montaña, las relativas a las áreas genéricas de festejos, juventud, participación ciudadana, deportes y cultura.

- Igualmente, se delegan en la Concejala doña María del Pilar Martínez Cercas las competencias relativas al área genérica de bienestar social, sanidad, servicios sociales y tercera edad.

Todas las delegaciones que anteceden comprenden las facultades de dirección y gestión, quedando reservada a la Alcaldía las de resolver.

Ibahernando, 19 de junio de 2023
Agustín Búrdalo Ruiz
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-3861
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es